



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLANTA ASTILLADO CHOLGUAN

DFZ-2019-95-XVI-RCA

	Nombre	Firma
Aprobado	Emelina Zamorano Á.	11-11-2019 X  Emelina Zamorano Avelos Jefa Oficina Regional de Bio Bio Firmado por: Emelina del Rosario Fortunata Zamorano Avelos
Revisado	Cristian Lineros L.	28-10-2019 X  Cristian Lineros Luengo Jefe Oficina Regional de Ñuble Firmado por: CRISTIAN ANDRES LINEROS LUENGO
Elaborado	Leonardo Torres P.	28-10-2019 X  Leonardo Torres Patiño Fiscalizador Región de Ñuble Firmado por: Leonardo Mauricio Torres Patiño

Tabla de Contenidos

1. RESUMEN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	4
2.1. ANTECEDENTES GENERALES.....	4
2.2. UBICACIÓN Y LAYOUT.....	5
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.	7
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	7
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	7
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.	7
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.	7
4.3.1. <i>Primera inspección.</i>	7
4.3.2. <i>Esquemas de recorridos realizados.</i>	8
4.3.3. <i>Detalle de los Recorridos de Inspección.</i>	9
4.4. REVISIÓN DOCUMENTAL.....	10
4.4.1. <i>Documentos Revisados.</i>	10
5. HECHOS CONSTATADOS.	11
5.1. MANEJO DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LAS MADERAS.	11
5.2. AFECTACIÓN DE SUELO.....	15
6. CONCLUSIONES.	18
7. ANEXOS.....	19

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizada por la SEREMI de Salud, al proyecto “Planta Astillado Cholguan” cuyo titular corresponde a Forestal Arauco S.A.

El proyecto consiste en una planta para la producción de 32 metros cúbicos sólidos sin corteza por hora (m3 ssc/hr) de astillas pulpables de pino radiata y/o eucaliptos, significando esto un consumo de materia prima de 40 m3 ssc/hr. Las etapas del proceso productivo del proyecto son:

- Recepción de materias primas
- Almacenamiento temporal de materias primas
- Descortezado
- Astillado
- Clasificación
- Almacenamiento y Despacho

El Proyecto Planta Astillado Cholguán se ubica en el predio Campo 5, Las Mercedes parcelas 697, 705, 713, 722, 731, 732, 733, 723, y 714. El predio se encuentra emplazado en la localidad de Cholguán, comuna de Yungay, Región del Ñuble.

La actividad de fiscalización ambiental contempló una inspección ambiental realizada el día 09-04-2019. Al momento de las inspecciones, el proyecto se encontraba en cerrada o abandonada.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron: (i) Manejo de aguas lluvias sobre maderas, (ii) Afectación de Suelo.

En la actividad de fiscalización ambiental realizadas, se verificó las materias relevantes sin que existieran hallazgos.

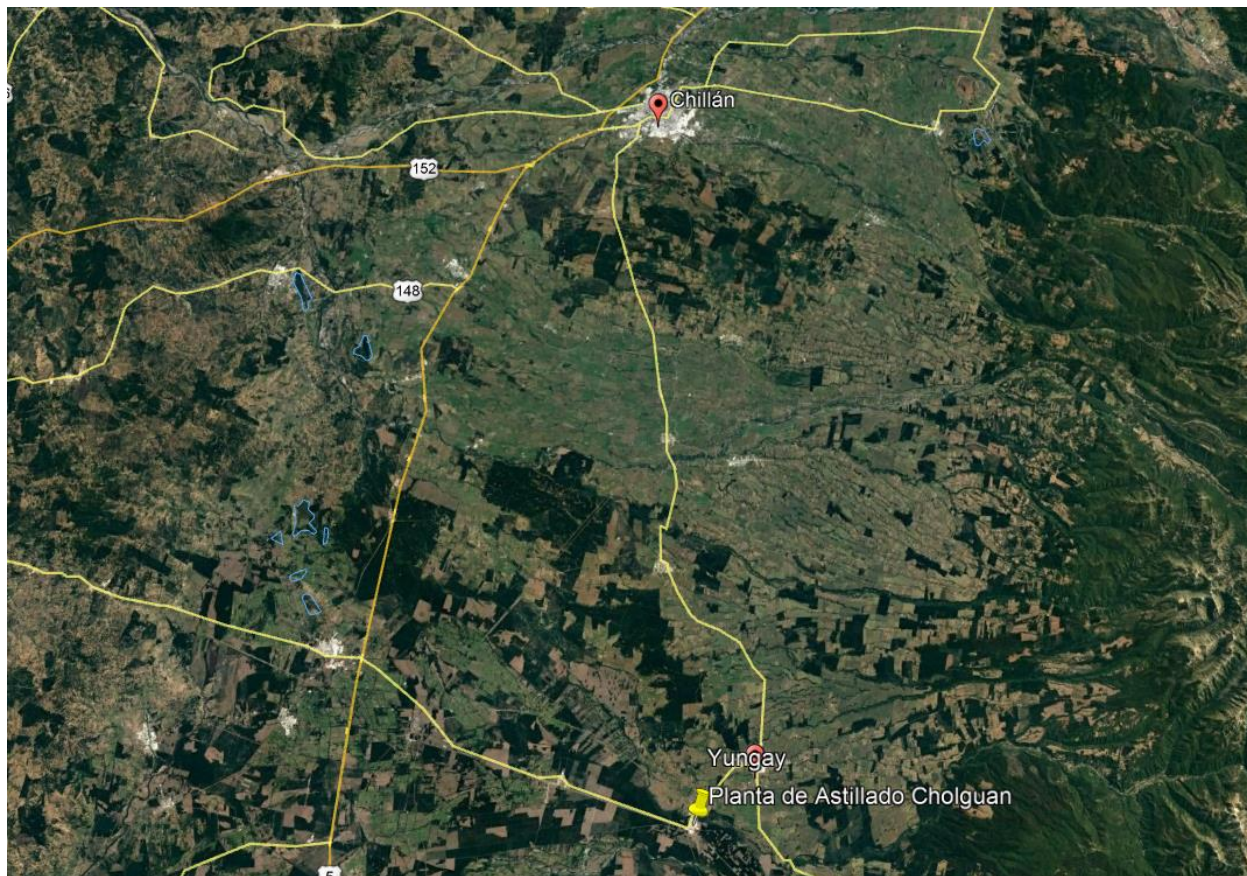
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Planta Astillado Cholguan	
Región: Región del Ñuble	Ubicación específica de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Predio Campo 5, Las Mercedes parcelas 697, 705, 713, 722, 731, 732, 733, 723, y 714, emplazado en la localidad de Cholguán.
Provincia: de Diguillín	
Comuna: Yungay	
Titular de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Forestal Arauco S.A.	RUT o RUN: 85.805.200-9
Domicilio titular: Av. San Andrés 43, Concepción Región del Biobío.	Correo electrónico: jseron@arauco.cl
	Teléfono: +56-41-20167001
Identificación del representante legal: Cristian Pinto Mountanban	RUT o RUN: 12.591.177-3
Domicilio representante legal: Av. San Andrés 43, Concepción Región del Biobío.	Correo electrónico: cristian.pinto.m@arauco.cl
	Teléfono: +56- 42-2204225
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Cerrada o abandonada.	

2.2. Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: *Google Earth, 2018*).



Coordenadas UTM de referencia del proyecto: Correspondiente a instalaciones de la Unidad Fiscalizable.

Datum: PSAD 56

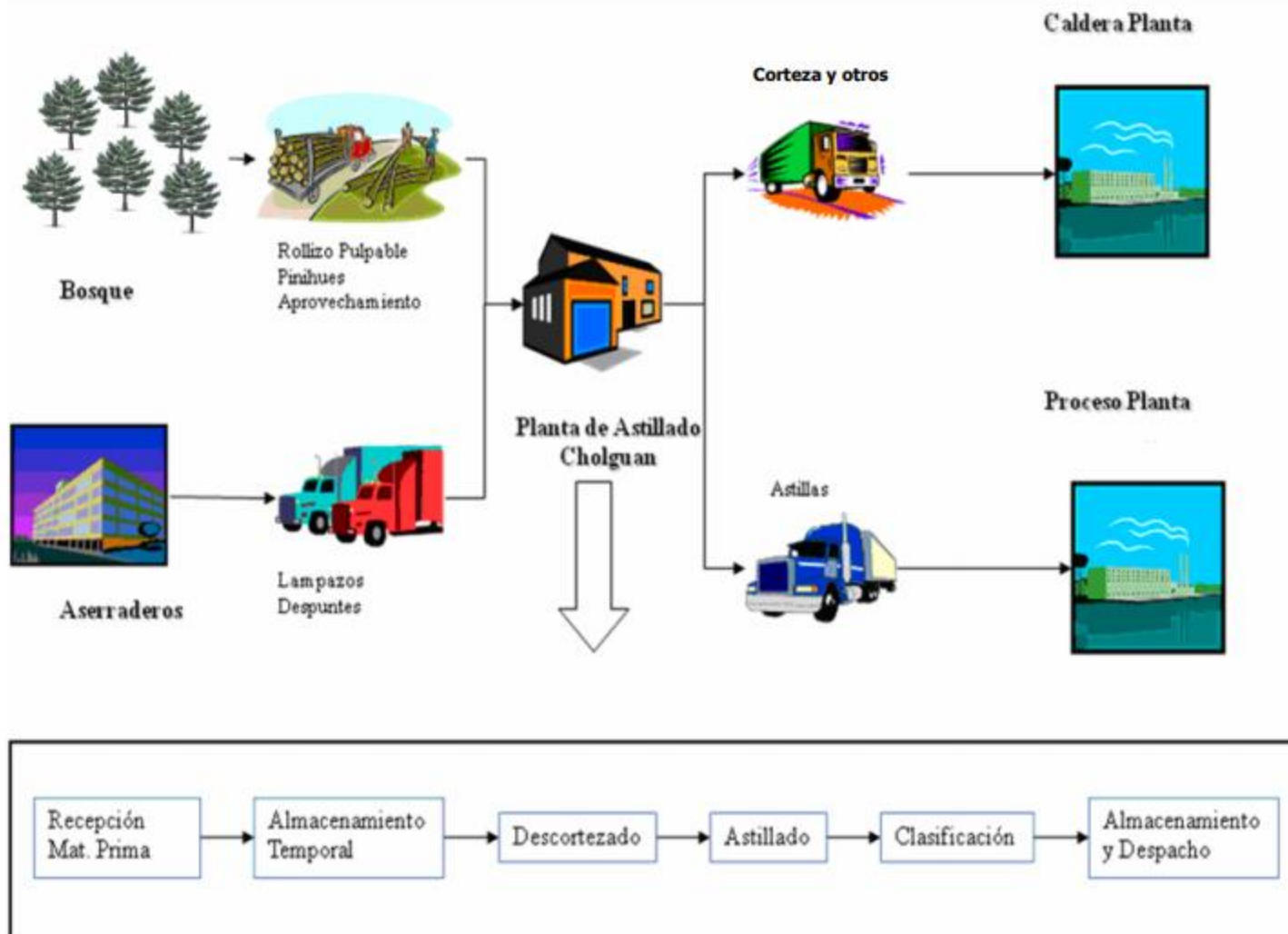
Huso: 18 S

UTM N: 5882772

UTM E: 760363

Ruta de acceso: Viniendo desde Chillán, se sigue por ruta 5 sur, con dirección hacia el sur, luego virar por Ruta N-97 hacia el este con dirección a Yungay.

Figura 2. Layout del proyecto (Fuente: Figura 1, Declaración de Impacto Ambiental Proyecto “Planta Astillado Cholguan”).



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión / Institución	Nombre de la actividad, proyecto o fuente regulada	Comentarios	Instrumento fiscalizado	Observaciones
1	RCA	28	2009	COREMA Biobío	“Planta Astillado Cholguan”	Proyecto se encuentra en etapa de cierre o abandono	No	Con consultas de pertinencias

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada	Descripción del motivo: Según la Resolución Exenta N° 1637, de fecha 28 de diciembre de 2018 que fija el Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2019.
------------------------------	---

4.2. Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.

• Manejo de aguas lluvias sobre maderas. • Afectación de suelo.
--

4.3. Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.

4.3.1. Primera inspección.

Fecha de realización: 09-04-2019	Hora de inicio: 11:00	Hora de finalización: 13:15
Fiscalizador encargado de la actividad: Ricardo Espinoza N.		Órgano: SEREMI de Salud.
Fiscalizadores participantes: Rodrigo Zuñiga T.		Órganos: SEREMI de Salud
Existió oposición al ingreso: No		Existió auxilio de fuerza pública: No
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI		Existió trato respetuoso y deferente: SI
Entrega de antecedentes solicitados: n/a		Entrega de acta: Sí
Observaciones: Sin observaciones		

4.3.2. Esquemas de recorridos realizados.

Figura 3. Recorrido inspección ambiental del 09-04-2019, donde se destaca las estaciones inspeccionadas (Fuente: *Google earth*, 2018).



4.3.3. Detalle de los Recorridos de Inspección.

N° de estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Áreas Verdes	Sector de 2000 m² de áreas verdes contiguas a oficina de planta.
2	Bodegas de residuos peligrosos y no peligrosos	Sector destinado al almacenamiento de residuos.
3	Galpón principal	Galpón de almacenamiento ubicado a un costado de sector de áreas verdes.
4	Piscina de acumulación	Sector donde se encuentra la piscina destinada a la acumulación de aguas lluvias.
5	Acceso Principal	Acceso a la Planta Astillado Cholguan.

4.4. Revisión Documental.

4.4.1. Documentos Revisados.

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo encomendado	Observaciones
1	Acta de Inspección Ambiental del 09 de abril de 2019	Inspección Ambiental Programada.	n/a	s/o
2	Carta N°978 de fecha 20 de noviembre de 2014	Información entregada por el titular durante Actividad de Fiscalización Ambiental	n/a	s/o
3	Resolución Exenta N°473 de fecha 17 de noviembre de 2014	Información entregada por el titular durante Actividad de Fiscalización Ambiental	n/a	s/o
4	Carta GFN/002/16 de fecha 04 de enero de 2016	Información entregada por el titular durante Actividad de Fiscalización Ambiental	n/a	s/o
5	Acta de inspección N°120050 de fecha 07 de enero de 2016 (SEREMI de Salud)	Información entregada por el titular durante Actividad de Fiscalización Ambiental	n/a	s/o
6	Resolución N°30 de fecha 08 de enero de 2016 (SEREMI de Salud)	Información entregada por el titular durante Actividad de Fiscalización Ambiental	n/a	s/o

5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Manejo de aguas lluvias sobre las maderas.

Número de hecho constatado: 1	Estación N°: 4
Documentación entregada: 1, 2 y 3	
Exigencias: RCA N° 28/2009. Etapas del Proyecto. <i>“Abandono</i> Acciones Generales del Plan de Cierre y Abandono del Proyecto <i>Al momento del eventual cierre, se paralizarán las operaciones y, por ende, se detendrá la producción de astillas, generación de aguas servidas y residuos sólidos, las actividades de recepción de materia prima e insumos y despacho de productos. Si quedase materia prima en las canchas se procederá a su envío a otras plantas de procesamiento para su utilización.</i> <i>Durante el cierre, los insumos almacenados serán vendidos o devueltos a los proveedores.</i> Retiro de Equipos e Instalaciones <i>El eventual retiro de los equipos y el desmantelamiento de las instalaciones dependerá del uso que se decida darles en el momento de paralizar definitivamente la operación de la Planta de Astillado.</i> <i>Los probables usos o destino de estos equipos e instalaciones pueden ser:</i> · Retiro de las máquinas y equipos para su posterior venta. · Desmantelamiento de los galpones y oficinas con el mismo fin anterior. Manejo de aguas lluvia <i>Los canales interceptores de aguas lluvia construidos en el emplazamiento del Proyecto serán adecuados para una condición de largo plazo, esto permitirá dejar protegido el sitio de la acción del agua, evitando que el agua precipitada en sectores aledaños escurra por el sitio del proyecto y lo erosione.</i> <i>Se adjunta memoria de cálculo del manejo de aguas lluvias en Anexo N° 3 de la DIA.</i> <i>En el área de influencia del proyecto no existen cursos de aguas superficiales. Sin embargo, a 130 metros fuera del predio del proyecto existe un canal de evacuación de aguas lluvias. El trazado de dicho canal se observa en el plano de planta general que se adjunta en el Anexo 1 de la Adenda 1. Este canal no será afectado por la Planta de Astillado de Cholguán, debido a que el proceso productivo no contempla canchas de riego. La solución de aguas lluvias del proyecto contempla canales interceptores de aguas lluvias para una condición de largo plazo. Esto permitirá dejar protegido el sitio de la acción del agua, evitando que el agua precipitada en sectores aledaños escurra por el sitio del proyecto y lo erosione (Anexo 3 de la DIA).”</i>	
Hechos: a) En la actividad de inspección ambiental realizada el día 09 de abril del 2019 (Acta de Inspección de misma fecha – Anexo 1), se realizó la reunión de inicio en donde participaron representantes de la empresa, el Sr. Roberto Muñoz, Sr. José Collarte, y la Srta Paulina Urrutia.	

- b) Se visualiza que Planta de Astillado no se encuentra operativa, según lo indicado por el Sr. Roberto Muñoz, desde el año 2015.
- c) Respecto al manejo de aguas lluvias, se verifica canalización de aguas lluvias hacia piscina de acumulación para dichos fines (Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18, 5.882.161 S, 760.282 E). Dicha piscina se encuentra vacía (fotografía 1). Según lo indicado por el Sr. Roberto Muñoz, no existe otro sistema implementado para aguas lluvias. En este sentido, empresa entrega carta N° 978 de fecha 20 de noviembre de 2014 (SEA Bio Bío) (Anexo 2), y Resolución Exenta N°473 de fecha 17 de noviembre de 2014 (SEA Bio Bío) (Anexo 3) sobre pronunciamiento de modificación propuesta al proyecto.

Resultados del examen de Información:

En relación a los documentos entregados por el titular:

- d) La carta N° 978 de fecha 20 de noviembre de 2014 (Anexo 2) es la carta conductora con la cual se entrega la Resolución Exenta N°473 de fecha 17 de noviembre de 2014 (Anexo 3), la que “se pronuncia sobre la naturaleza de la modificación propuesta al proyecto “Planta Astillado Cholguan” de Forestal Celco S.A.”, la que indica que las modificaciones propuestas “no corresponden a un cambio de consideración desde el punto de vista ambiental, que amerite en forma previa a su ejecución ser ingresada al Sistema de Evaluación Ambiental”

Registros



Fotografía 1

Fecha: 09-04-2019

Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18

Coordenada Norte:
5.882.161

Coordenada Este:
760.282

Descripción medio de Prueba: Vista de piscina de acumulación vacía

5.2. Afectación de Suelo.

Número de hecho constatado: 2	Estación N°: 1, 2, 3, y 5
Documentación entregada: 1,4, 5 y 6	
Exigencias: RCA N° 28/2009. Etapas del Proyecto. <u>Abandono</u> Restauración de suelos <i>“En aquellos sectores donde eventualmente se decida retirar alguna instalación, se procederá a la limpieza del terreno y luego recubrir el sector con una capa de suelo de las mismas características y que permita el crecimiento de la vegetación natural. Esta medida contribuirá a la estética del sector y evitará la erosión de los suelos..”</i>	
Hechos: a) En la actividad de inspección ambiental realizada el día 09 de abril del 2019, se inspeccionó sector de áreas verdes (Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18, 5.882.264 S, 760.386 E). Se verificó existencia y mantención de área verde junto a oficina de la planta (fotografía 2 y 3). b) Se visitó el sector de bodega de residuos peligrosos y no peligrosos (fotografía 4), bodega de combustible y almacenamiento de sustancias peligrosas (fotografía 5) (Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18, 5.882.238 S, 760.411 E). Se verifica la existencia de bodegas antes indicadas, no operativas, sin residuos ni sustancias en su interior. En este sentido, la empresa entrega carta GFN/002/16 de fecha 04 de enero de 2016 (Anexo 4), acta de inspección N°120050 de fecha 07 de enero de 2016 (SEREMI de Salud) (Anexo 5), y Resolución N°30 de fecha 08 de enero de 2016 (SEREMI de Salud) (Anexo 6), que informa y deja sin efecto autorización para almacenamiento de residuos peligrosos. c) Se visitó Galpón Principal (Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18, 5.882.220 S, 760.350 E). Se verifica existencia de galpón con maquinarias e instalaciones en su interior. No se han retirado instalaciones (fotografía 6 y 7). d) Se inspeccionó el acceso principal (Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18 5.882134 S, 760.276 E), encontrando que el dicho acceso se encuentra habilitado (fotografía 8). Se verifica personal de la planta en dicho lugar (fotografía 9). Según lo indicado por el Sr.Roberto Muñoz, existe movimiento de personal por materia de seguridad e ingreso de camiones para acceder a otra actividad. Se reitera que planta no se encuentra operativa, no se han retirado equipos ni desmantelado instalaciones, por lo que tampoco se ha realizado restauración de suelos. Resultados del examen de Información: <u>En relación a los documentos entregados por el titular:</u>	

- e) Respecto de Carta GFN/002/2016, de fecha 04 de enero de 2016 (Anexo 4), indicar que informa a la SEREMI de Salud de Ñuble acerca de la suspensión de la operación de la Planta de Astillado Cholguan a partir del 01 de agosto de 2015, señalando además que *“los residuos peligrosos almacenados en bodega autorizada en Resolución N° 5892, de fecha 02 de diciembre de 2009, fueron retirados de la bodega el día 29 de agosto de 2015”*. Además agrega que *“se ha implementado plan de abandono, de acuerdo a las medidas señaladas para esta etapa, en RCA N°28, frente a posibles riesgos ambientales y de seguridad”*
- f) Por su parte, la Resolución N°30 de fecha 08 de enero de 2016 (SEREMI de Salud) (Anexo 6), indicó que *“dejase sin efecto la Resolución N° 5892, de fecha 02 de diciembre de 2009, sobre autorización de funcionamiento de bodega para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos, de propiedad de la empresa Forestal Celco S.A. Planta Astillado Cholguan”*.

Registros



Fotografía 2	Fecha: 09-04-2019		Fotografía 3	Fecha: 09-04-2019	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.882.264	Coordenada Este: 760.386	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.882.264	Coordenada Este: 760.386
Descripción medio de Prueba: Vista de áreas verdes con muestras de haber sido mantenidas.			Descripción medio de Prueba: Vista de áreas verdes con muestras de haber sido mantenidas.		

Registros



Fotografía 4		Fecha: 09-04-2019		Fotografía 5		Fecha: 09-04-2019	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		Coordenada Norte: 5.882.238	Coordenada Este: 760.411	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		Coordenada Norte: 5.882.238	Coordenada Este: 760.411
Descripción medio de Prueba: Vista de bodega de residuos peligrosos y no peligrosos sin residuos en su interior				Descripción medio de Prueba: Vista de bodega de combustible y almacenamiento de sustancias peligrosas, vacías.			

Registros



Fotografía 6		Fecha: 09-04-2019		Fotografía 7		Fecha: 09-04-2019	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		Coordenada Norte: 5.882.220	Coordenada Este: 760.350	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		Coordenada Norte: 5.882.220	Coordenada Este: 760.350
Descripción medio de Prueba: Vista exterior de galpón principal				Descripción medio de Prueba: Vista interior de galpón principal, en el que se puede apreciar la existencia de instalaciones interiores..			

Registros



Fotografía 8		Fecha: 09-04-2019		Fotografía 9		Fecha: 09-04-2019	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		Coordenada Norte: 5.882.134	Coordenada Este: 760.276	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		Coordenada Norte: 5.882.134	Coordenada Este: 760.276
Descripción medio de Prueba: Vista de acceso principal habilitado				Descripción medio de Prueba: Vista de acceso principal con personal de la planta trabajando..			

6. CONCLUSIONES.

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron concluir que se verifica la conformidad de las materias relevantes objeto de la fiscalización.

7. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental de fecha 09-04-2019
2	Carta N° 978 de fecha 20 de noviembre de 2014
3	Resolución Exenta N°473 de fecha 17 de noviembre de 2014
4	Carta GFN/002/16 de fecha 04 de enero de 2016
5	Acta de inspección SEREMI Salud N°120050 de fecha 07 de enero de 2016 (SEREMI de Salud)
6	Resolución N°30 SEREMI Salud, de fecha 08 de enero de 2016 (SEREMI de Salud)